

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Pasa a despacho el siguiente proceso ordinario laboral de primera instancia **2019-749**, interpuesto por **SAMUEL SERNA SANCHEZ** en contra de **ALTIPAL S.A.S.**, informando que, se hace necesario reprogramar la audiencia de que trata el Artículo 80 del Código Procesal Laboral y la Seguridad Social prevista para el día 16 de marzo de 2022 a las 09:00 de la mañana, debido a que para el día 13 del mes aludido están previstas las elecciones para Senado y Cámara y la titular del despacho debe asistir a los escrutinios. Sírvase proveer.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto de sustanciación No. 122

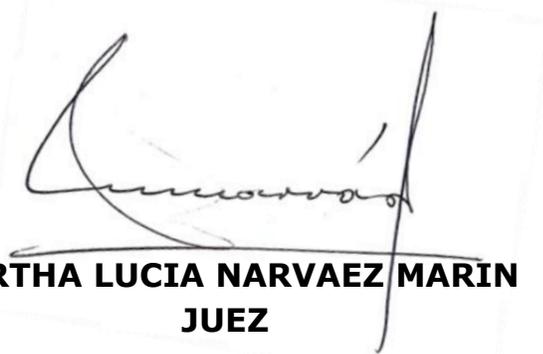
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, se fija como nueva fecha para la realización de la **AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO** el día **TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)** a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM.)**.

Por secretaría comuníquese a los apoderados judiciales lo correspondiente a las audiencias virtuales a través de sus correos electrónicos y teléfonos de contacto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCIA NARVAEZ MARIN
JUEZ

*En estado No. 019 de esta fecha se notificó la anterior providencia.
Manizales, 08 de febrero de 2022.*



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria